

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE SALUDPOL
N°34-2022

En Lima, siendo las 18:40 horas del jueves 29 de setiembre de 2022, de conformidad a la convocatoria del Presidente del Directorio, se reúnen los miembros del directorio en forma presencial en la sala de reuniones del Despacho del Viceministerio de Orden Interno del Ministerio del Interior, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL (en adelante, SALUDPOL).

General PNP (r) Abel Cesar Gamarra Malpartida	Presidente	Ministerio del Interior
General PNP (r) Máximo Gustavo Ramírez de la Cruz	Director	Ministerio del Interior
Abogada Sonia Elaine Dávila Chávez	Directora	Ministerio de Economía
Abogado Erik Hans Vera Egoavil	Director	Ministerio de Salud
General PNP Fredy Lopez Mendoza	Director	Ministerio del Interior
General SPNP Nagy Esaú Cabrera Contreras	Director	Dirección de Sanidad Policial

QUÓRUM Y APERTURA

El Presidente, expresa su saludo a los integrantes del Directorio y señala que se cumple con el quórum necesario para la celebración de la presente sesión y de la validez de los acuerdos que se adopten.

Siendo así, y contándose con la presencia del Gerente General de SALUDPOL, Ing. Hialmer Ordinola Calle, se declaró instalada la Sesión Ordinaria para tratar los siguientes puntos de agenda, los mismos que son leídos a continuación:

1. El Gerente General de SALUDPOL dará cuenta al Directorio de la reunión sostenida el 21 de setiembre de 2022 con el Gerente General del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati, Dr. Edgar Lindo Siccha.
2. El Gerente General de SALUDPOL dará cuenta al Directorio de la reunión sostenida con el General SPNP Jorge Villacorta, Director del Hospital Luis N. Sáenz.
3. El Gerente General del SALUDPOL dará cuenta al Directorio de la transferencia de S/.6'000,000.00 Soles a favor de la Dirección de Sanidad de la PNP, para la adquisición de Material Biomédico en beneficio del personal con discapacidad de la PNP.
4. El Gerente General del SALUDPOL dará cuenta al Directorio sobre el reinicio de pagos a las IPRESS y la situación de los reembolsos a los efectivos policiales por adquisición de medicamentos y otros.
5. El Gerente General de SALUDPOL informará sobre el ingreso de los nuevos funcionarios a SALUDPOL y entregará la Estructura Orgánica de SALUDPOL, con la respectiva asignación de nombres de funcionarios y trabajadores.
6. El Gerente General de SALUDPOL dará a conocer al Directorio la implementación de las nuevas oficinas de SALUDPOL dentro del Hospital Luis N. Sáenz.
7. El Gerente General del SALUDPOL dará cuenta al Directorio la propuesta de tercerización del servicio de laboratorio en el Hospital Central Luis N. Sáenz.

8. El Gerente General de SALUDPOL solicitará información al General SPNP Nagy Cabrera, sobre la posibilidad de tercerización el servicio de Tomografías en los Hospitales del Rímac y Luis N. Sáenz.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. El Gerente General de SALUDPOL dará cuenta al Directorio de la reunión sostenida el 21 de setiembre de 2022 con el Gerente General del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati, Dr. Edgar Lindo Siccha.

El Gerente General, informa sobre la reunión sostenida en el Hospital Rebagliati, en tanto se acordó conformar equipos técnicos de ambas instituciones que permitan materializar la suscripción de un convenio de intercambio prestacional u otro de compra de servicios, que pudieran brindar prestaciones de salud para la familia policial.

Asimismo, se ha solicitado el diseño de paquetes quirúrgicos en diferentes especialidades habida cuenta que la Red Preferente no siempre puede darse abasto para la atención. Del mismo modo, ellos manifiestan que requieren de espacios y/o áreas para la atención ya que mantienen una sobredemanda. En ese sentido, la propuesta de convenio se evidencia viable a fin de entrelazar esfuerzos.

Aun se encuentra en conversaciones preliminares, las cuales deben ser evaluadas por parte de ambas instituciones a fin de concretar qué es lo que se puede brindar hacia la otra institución para lograr el convenio requerido; es decir, verificar sobre qué especialidades, qué áreas y/o espacios pueden ser brindados, cuál sería la relación tanto con los médicos del Hospital como los de la PNP, etc.

Siguiendo la línea de la exposición, se abre a debate la idea de una campaña en la cual se busca impulsar que los médicos de la PNP realizaran operaciones a fin de desembalsar la línea de espera de los pacientes.

Siendo así, los miembros del Directorio acuerdan por unanimidad que se continúen las gestiones necesarias para la suscribir el Convenio propuesto con el referido Hospital.

2. El Gerente General del SALUDPOL dará cuenta al Directorio de la reunión sostenida con el General SPNP Jorge Villacorta, Director del Hospital Luis N. Sáenz.

El Gerente General señala que se recabó información sobre cuál era la necesidad del Hospital a fin de mejorar los aspectos débiles. En ese contexto, se manifestó que existe la necesidad de operativo de Desembalse Quirúrgico en las especialidades de Traumatología, Cirugía General, Urología y Cirugía .Pediátrica, asimismo, se señala la problemática respecto a exámenes tomográficos por inoperatividad de equipos de tomografía por agotamiento de vida útil; por lo que, la Dirección Médica del referido Hospital sugiere financiamiento de parte de SALUDPOL para la compra de equipo médico nuevo, lo cual será materia de análisis por las áreas técnicas de SALUDPOL.

Siendo así, los miembros del Directorio solicitan que se mantenga la evaluación respecto a este tema, en tanto se requiere iniciar con la implementación del tomógrafo a fin de desembalsar la carga.

3. El Gerente General del SALUDPOL dará cuenta al Directorio de la transferencia de S/.6'000,000.00 Soles a favor de la Dirección de Sanidad de la PNP, para la adquisición de Material Biomédico en beneficio del personal con discapacidad de la PNP.

El Gerente General señala que se efectivizó la transferencia de los S/6'000,000.00 a la Dirección de Sanidad de la PNP para la respectiva compra de material biomédico para las personas con discapacidad de la PNP, ante lo cual el Gral. SPNP Nagy Cabrera Contreras confirmo dicha operación.

4. El Gerente General del SALUDPOL dará cuenta al Directorio sobre el reinicio de pagos a las IPRESS y la situación de los reembolsos a los efectivos policiales por adquisición de medicamentos y otros.

El Gerente General señala que, se está ampliando de 5 a 7 millones de Soles para el pago de reembolsos.

Se propone reunirse entre los profesionales que ven convenios a fin de verificar cuándo se traslada a un paciente a ser tratado por otra IPRESS privada; por lo que, se requiere reuniones y auditorias constantes entre la Sanidad y SALUDPOL a fin de sincerar montos y casos reales.

Asimismo, el Gral. Nagy señala que previo a la gestión del actual Gerente General, se envió un tarifario actualizado a SALUDPOL, el cual deberá ser verificado a fin de aterrizar costos.

5. El Gerente General del SALUDPOL informará sobre el ingreso de los nuevos funcionarios a SALUDPOL y entregará la Estructura Orgánica de SALUDPOL, con la respectiva asignación de nombres de funcionarios y trabajadores.

El Gerente General presenta un cuadro con los nombres de los nuevos funcionarios y entrega físicamente el organigrama a los miembros del Directorio, ante lo cual los miembros receptionan la misma y dan visto bueno a las nuevas contrataciones.

6. El Gerente General del SALUDPOL dará a conocer al Directorio la implementación de las nuevas oficinas de SALUDPOL dentro del Hospital Luis N. Sáenz.

El Gerente General manifiesta que se realizó la implementación de las nuevas oficinas en dos áreas, de reembolso y otra de Cartas de Garantía, ante lo cual los miembros del Directorio señalan que se debe contar con una persona idónea para la atención en estas áreas.

7. El Gerente General del SALUDPOL dará cuenta al Directorio la propuesta de tercerización del servicio de laboratorio en el Hospital Central Luis N. Sáenz.

El Gerente General señala que se envió un informe en el cual se concluye que la capacidad de atender a todos los referidos producto del convenio entre la Sanidad y SALUDPOL, ante lo cual actualmente se viene cubriendo el 97%. Sin embargo, señala que el Hospital no puede tercerizar el servicio, pero SALUDPOL sí puede bajo el marco regulatorio.

8. El Gerente General de SALUDPOL solicitará información al General SPNP Nagy Cabrera, sobre la posibilidad de tercerización el servicio de Tomografías en los Hospitales del Rímac y Luis N. Sáenz.

Se trató en el punto 2 de agenda.

PEDIDOS

- I. El Gral. Máximo Ramírez solicita que SALUDPOL realice el análisis técnico normativo sobre la inclusión de los mayores de 18 años y menores de 28 años dentro de la cobertura de SALUDPOL conforme a su marco normativo.
- II. Realizar una propuesta de un Convenio con el Hospital de Iquitos.

ACUERDOS FINALES

- (i) Que, se continúen las gestiones necesarias para la suscribir el Convenio propuesto con el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati.
- (ii) Que, se proceda a informar técnicamente sobre la condición del tomógrafo.
- (iii) Que, se reúnan entre la Sanidad y SALUDPOL a fin de verificar el tarifario y se sinceren cifras respecto a los reembolsos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, General PNP (r) Abel Cesar Gamarra Malpartida, levanta la Sesión siendo las 20:45 horas del 29 setiembre de 2022, disponiendo correr las firmas del acta en señal de conformidad con su contenido.



GRAL. PNP (r) ÁBEL CÉSAR GAMARRA MALPARTIDA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO.
DNI 21866507



GRAL. SPNP NAGGY ESSAU CABRERA CONTRERAS
DIRECTOR
DNI 07022086



GRAL. PNP (r) MÁXIMO GUSTAVO RAMÍREZ DE LA CRUZ
DIRECTOR
DNI 43390591



ABOG. SONIA ÉLAINE DÁVILA CHÁVEZ
DIRECTORA
DNI 42875489



GRAL. PNP FREDY LOPEZ MENDOZA
DIRECTOR
DNI 08955311



ABOG. ERIK HANS VERA EGOAVIL
DIRECTOR
DNI 40483056